ADENDA Nº 01

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020

SERVICIO DE INTERNET PARA EL CAMPO EXPERIMENTAL IPTA - CHACO 312 - ID: 383390

Asunción, 03 de agosto de 2020

Señores
OFERENTES
Dirección:
Telef./Fax:
Email:
Presente

La Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), comunica a través de la presente Adenda, Prorrogar la Apertura de Ofertas del llamado de referencia, teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".*

Por lo expuesto cumplimos en comunicar la prórroga de la fecha de presentación y apertura de Ofertas de la presente contratación, según se detalla:

- **Fecha límite para presentar las ofertas:** 10 de agosto de 2020, hasta las 10:00 Hs. en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center – 2do. Piso.

- **Apertura de las Ofertas:** 10 de agosto de 2020, a las 10:30 Hs. en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center – 2do. Piso.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Dirección de Contrataciones

Lic. Francisco A. Romero F.
Director
Dirección de Contrataciones - IPTA